

19-20

MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL

CÓDIGO 2330713-

UNED

19-20

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN  
ORIENTACIÓN PROFESIONAL  
CÓDIGO 2330713-

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA  
ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

|                           |                                                     |
|---------------------------|-----------------------------------------------------|
| Nombre de la asignatura   | TRABAJO DE FIN DE MÁSTER EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL |
| Código                    | 2330713-                                            |
| Curso académico           | 2019/2020                                           |
| Título en que se imparte  | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN PROFESIONAL     |
| Tipo                      | TRABAJO DE INVESTIGACIÓN                            |
| Nº ETCS                   | 12                                                  |
| Horas                     | 300.0                                               |
| Periodo                   | SEMESTRE 2                                          |
| Idiomas en que se imparte | CASTELLANO                                          |

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El **Trabajo de Fin de Máster** tiene carácter obligatorio para la obtención del título. Esta materia tiene 12 créditos ECTS, lo que corresponde a 300 horas de trabajo académico y se desarrollará en el segundo semestre con el objetivo de evidenciar la formación adquirida (dominio competencial) con la realización del Máster.

El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto o estudio, en el que aplicará y desarrollará los conocimientos adquiridos en el Máster. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a esta Titulación y habrá de ser defendido públicamente por el estudiante, ante la *Comisión evaluadora* nombrada al efecto.

Para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster el estudiante tendrá un/a tutor/a asignado/a, que formará parte del profesorado del Máster, cuya función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

La defensa pública tendrá carácter presencial, pudiendo realizarse en las dependencias de la UNED de la Sede Central, o bien en su Centro Asociado a través de videoconferencia.

La realización del TFM, el/la estudiante implicará la aplicación de las competencias generales y específicas del Máster, sobre la base de la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas de este título, pudiendo estar referido tanto a los contenidos obligatorios como optativos.

Se tratará de que el estudiante conjugue los planteamientos teóricos estudiados, junto con las propuestas prácticas aplicables a la actividad profesional y a la investigación en este campo.

Este trabajo consistirá en la elaboración de un proyecto de intervención o innovación en orientación profesional o bien de un proyecto de investigación en este campo, e implicará la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas al Título.

Preferentemente antes de que finalice el primer cuatrimestre, el estudiante elegirá el tema, el enfoque, la metodología y las demás circunstancias del trabajo en coherencia con las indicaciones de la Guía de estudio. En función de la distribución de la carga docente del profesorado del Máster y de la temática elegida, la coordinación del TFM asignará un Tutor/a a cada estudiante. Este Tutor/a realizará la tutela del trabajo a lo largo del semestre y autorizará su defensa.

Los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes a los Títulos Oficiales de Máster de la UNED, se rigen por el documento de Regulación aprobado en su Consejo de

Gobierno de 22 de junio de 2010.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las Enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED (Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de junio de 2010).

Para matricularse en el TFM el estudiante deberá haberse matriculado en todas las materias que integran el Máster. Para poder presentar y defender el TFM, el estudiante deberá tener aprobadas las restantes asignaturas del Plan de Estudios.

En la realización del TFM será particularmente necesario poner en práctica las habilidades para citar y referenciar fuentes bibliográficas.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ANA FERNANDEZ GARCIA  
anafernandez@edu.uned.es  
91398-6964  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ANA MARIA GONZALEZ BENITO  
amgonzalez@edu.uned.es  
91398-6962  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ANA PATRICIA FERNANDEZ SUAREZ  
apfernandez@edu.uned.es  
91398-6958  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ANGELA ZAMORA MENENDEZ  
azamora@edu.uned.es  
91398-7286  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

EVA EXPOSITO CASAS  
evaexpositocasas@edu.uned.es  
91398-6680  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad

M. FE SANCHEZ GARCIA  
mfsanchez@edu.uned.es  
91398-8275  
FACULTAD DE EDUCACIÓN

|                    |                                                        |
|--------------------|--------------------------------------------------------|
| Departamento       | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II |
| Nombre y Apellidos | MARIA LIDIA LOSADA VICENTE                             |
| Correo Electrónico | llosada@edu.uned.es                                    |
| Teléfono           | 91398-8131                                             |
| Facultad           | FACULTAD DE EDUCACIÓN                                  |
| Departamento       | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II |
| Nombre y Apellidos | BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ                               |
| Correo Electrónico | balvarez@edu.uned.es                                   |
| Teléfono           | 91398-8274                                             |
| Facultad           | FACULTAD DE EDUCACIÓN                                  |
| Departamento       | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II |
| Nombre y Apellidos | NURIA MANZANO SOTO                                     |
| Correo Electrónico | nmanzano@edu.uned.es                                   |
| Teléfono           | 91398-8381                                             |
| Facultad           | FACULTAD DE EDUCACIÓN                                  |
| Departamento       | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II |
| Nombre y Apellidos | BEATRIZ MALIK LIEVANO                                  |
| Correo Electrónico | bmalik@edu.uned.es                                     |
| Teléfono           | 91398-8126                                             |
| Facultad           | FACULTAD DE EDUCACIÓN                                  |
| Departamento       | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II |
| Nombre y Apellidos | JOSE ANTONIO DIAZ MARTINEZ                             |
| Correo Electrónico | jdiaz@poli.uned.es                                     |
| Teléfono           | 91398-7084                                             |
| Facultad           | FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA                    |
| Departamento       | SOCIOLOGÍA III (TENDENCIAS SOCIALES)                   |
| Nombre y Apellidos | BELEN GUTIERREZ DE ROZAS GUIJARRO                      |
| Correo Electrónico | bgutierrezderozas@edu.uned.es                          |
| Teléfono           | 91398-8881                                             |
| Facultad           | FACULTAD DE EDUCACIÓN                                  |
| Departamento       | MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN II |

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

|                    |                          |
|--------------------|--------------------------|
| Nombre y Apellidos | MAGDALENA SUAREZ ORTEGA  |
| Correo Electrónico | msuarez@edu.uned.es      |
| Nombre y Apellidos | MARÍA INÉS GARCÍA RIPA   |
| Correo Electrónico | minesgarcia@invi.uned.es |
| Nombre y Apellidos | CAROLINA ROMERO GARCÍA   |
| Correo Electrónico | carolromero@invi.uned.es |

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Para el desarrollo del Trabajo Fin de Máster el estudiante tendrá un/a Tutor/a asignado/a, que forma parte del profesorado del Máster. Su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del Trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados.

Una vez asignado el Tutor/a, se iniciará el proceso de tutoría individual. Ésta se realizará a través del correo electrónico, el teléfono y, en su caso, a través de un foro privado. A petición del Tutor/a se abrirá en la plataforma virtual un subgrupo de trabajo compuesto por el/la estudiante y el/la tutor/a, disponiendo de un *foro privado* que les permitirá comunicarse, intercambiar documentos y llevar a cabo la tutoría.

La asignación de tutor/a se realizará, como mínimo, cuatro meses antes de la defensa del TFM, es decir, antes del 5 de marzo (si la defensa es en julio o septiembre) y antes del 21 de octubre (si la defensa es en febrero).

Cuando el TFM, a juicio del tutor/a, reúna las condiciones de rigor y calidad para su defensa, éste/a comunicará al estudiante su Visto Bueno así como a la Coordinación del Prácticum. Asimismo, enviará a la Coordinación un informe de valoración destinado a la Comisión evaluadora del TFM.

### **Convocatoria extraordinaria**

El período de impartición de la asignatura y de atención tutorial será de febrero a junio (segundo cuatrimestre). Por ello, para presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre será preciso haber entregado al Tutor/a un borrador completo antes de que finalice el mes de junio, a fin de que este/a pueda revisarlo, facilitar las observaciones para su mejora y que el estudiante pueda trabajar de forma autónoma durante el verano.

Para la presentación y defensa en la convocatoria de septiembre, debe tenerse en cuenta que durante ese mes el/la tutor/a únicamente supervisará la versión final cuando el trabajo se haya iniciado y tutorizado de manera efectiva durante el 2º cuatrimestre del curso, y sólo a efectos de subsanar pequeñas deficiencias. Si el TFM, a juicio del tutor/a, no reúne las condiciones para obtener su Visto Bueno y requiere una tutorización posterior y/o una elaboración más profunda, la defensa deberá trasladarse a la convocatoria de febrero o junio del curso siguiente. A tal efecto, el/la estudiante deberá formalizar la matrícula correspondiente.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación

de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG01 - Gestionar y planificar la actividad profesional: tomar iniciativas y llevarlas a la práctica, dentro de las responsabilidades y tareas de orientación; mantener una alta disposición para trabajar y conseguir los propuestos y planificar el trabajo con antelación y organizar con realismo las tareas, los tiempos y los recursos necesarios.

CG02 - Desarrollar procesos cognitivos superiores: analizar y sintetizar; aplicar los conocimientos a la práctica; resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos; utilizar el pensamiento creativo y el razonamiento crítico; tomar decisiones razonadas; y adaptarse a situaciones y tareas nuevas.

CG03 - Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación: seguimiento y evaluación de las tareas desarrolladas; aplicación de medidas de mejora; innovación; y preocupación por la calidad.

CG04 - Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores: expresar claramente ideas o hechos, de una manera persuasiva, y convencer a los otros de su punto de vista; y comunicar sus conocimientos y conclusiones argumentadas de forma científica, de forma oral y escrita, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y eficaz.

CG05 - Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento: manejar con agilidad las herramientas de información digitales, de edición y de comunicación telemática; seleccionar, organizar y transformar la información; evaluación de la información; manejar la información proveniente de fuentes diversas en sus bases de búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación.

CG06 - Trabajar en equipo: coordinarse y colaborar con otros profesionales; saber aconsejar e influir a otros, así como animar al equipo para trabajar, movilizar sus capacidades y lograr los objetivos propuestos; escuchar y crear cauces de comunicación empática y asertiva con otras personas en el marco de las distintas tareas de orientación.

CG07 - Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social: mantener una actitud de integridad ética, de respeto al cliente; mantener una actitud de compromiso social y de compromiso con la calidad de la labor orientadora; aplicar el marco jurídico del área profesional. Formular juicios a partir de la información manejada y actuar de modo reflexivo, honesto y responsable hacia las personas, manteniendo la confidencialidad de los registros de información personal y asumiendo el código ético de la profesión

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE01 - Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.

CE02 - Saber diagnosticar las necesidades y los rasgos vinculados al desarrollo profesional y personal, promoviendo la autoevaluación.

CE03 - Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.

CE04 - Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.

CE05 - Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, desde la reflexión crítica y con criterios de calidad.

CE06 - Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.

CE07 - Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas

CE08 - Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).

CE09 - Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.

CE10 - Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Se presentan a continuación los resultados de aprendizaje asociados a las competencias (genéricas y específicas) de la materia.

### ***Resultados de aprendizaje asociados a las competencias genéricas***

1. Gestionar y planificar la actividad profesional.

- Ser capaz de organizar y gestionar eficazmente su Trabajo de Fin de Máster

2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.

- Analizar los problemas planteados y reflexionar acerca de la temática objeto del TFM.
- Recoger, analizar y utilizar la información.

3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

- Emitir juicios desde la reflexión sobre la temática objeto del TFM.

4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

- Elaborar y presentar de forma escrita el TFM.



- Elaborar y presentar de forma oral el TFM.
- Argumentar oralmente y debatir acerca de la temática objeto del TFM.

5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas, informaciones y recursos de la sociedad del conocimiento.

- Utilizar diversas herramientas informáticas en el contexto de realización de TFM.

6. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social.

- Incorporar explícitamente los contenidos del código ético profesional en los planteamientos desarrollados en el marco del TFM.

### ***Resultados de aprendizaje asociados a las competencias específicas***

1. Conocer e identificar las bases teórico-conceptuales y los desarrollos que sustentan la intervención orientadora sobre personas jóvenes y adultas en el ámbito laboral y profesional.

- Fundamentar teóricamente los planteamientos de intervención orientadora en relación con las transiciones, la inserción y el desarrollo profesional de las personas en el marco de TFM (C).

2. Saber diagnosticar en las distintas situaciones relacionadas con la orientación profesional.

- Aplicar la metodología del conocimiento diagnóstico en el contexto de realización del TFM (D).

3. Conocer y evaluar el entorno sociolaboral y el mercado de trabajo, sus características, mecanismos de funcionamiento, recursos y oportunidades.

- Analizar y evaluar el entorno social sus características y problemática en el marco del TFM, aplicando técnicas específicas (D).

4. Identificar y evaluar las situaciones y factores de riesgo de exclusión del mercado de trabajo entre personas y grupos, así como los recursos para favorecer la inclusión.

- Identificar y evaluar, en su caso, las situaciones y factores de riesgo de exclusión sociolaboral y los recursos para favorecer la inclusión (D).
- Plantear propuestas de mejora acerca de los recursos y estrategias destinados a promover la inclusión en el marco del TFM (A).

5. Saber diseñar programas de orientación profesional sobre diferentes contextos y destinatarios, de acuerdo con las necesidades y con criterios de calidad.

- Diseñar, planificar y evaluar, en su caso, acciones de orientación profesional, de acuerdo con las necesidades y criterios de calidad, para unos destinatarios y contexto concretos (D).
- Aplicar técnicas de investigación evaluativa en el marco del TFM (D).

6. Asesorar y orientar a las personas en los distintos momentos del proceso de orientación: en la construcción del proyecto profesional, en la planificación del itinerario de inserción, en la identificación de las oportunidades del entorno, y en el seguimiento a lo largo de dichos procesos.

- Aplicar técnicas y estrategias de asesoramiento y orientación, en su caso, en el contexto de realización del TFM (D).
- Describir y analizar críticamente las técnicas y estrategias aplicadas, planteando propuestas de mejora para una orientación de calidad (A).

7. Utilizar el conocimiento sobre los procesos de transición, inserción e inclusión para lograr el cambio en la carrera y en el desarrollo personal de las personas orientadas.

- Plantear propuestas activas y transformadoras a partir del análisis de los problemas planteados (A).
- Aplicar, seleccionar o diseñar técnicas específicas para ayudar a las personas en su inserción laboral (D).

8. Gestionar la información sobre los recursos y las estrategias para promover el desarrollo personal y profesional, mediante el uso de la TICs (inserción laboral, formación para el empleo, orientación, coordinación, etc.).

- Realizar búsquedas bibliográficas y documentales e identificar investigaciones relevantes y actuales sobre la temática tratada en el TFM (D).
- Explorar recursos relevantes para la intervención en relación con la temática tratada en el TFM (D).

9. Diseñar procesos de investigación e innovación aplicando, con rigor científico, técnicas y procedimientos metodológicos destinados a la solución de problemas en el marco de la orientación profesional.

- Aplicar técnicas y metodologías de investigación adecuadas a los objetivos del TFM (D).
- Identificar y reflexionar sobre los retos y requerimientos de innovación que deberían ser objeto de investigación en relación con la temática concreta trabaja en el TFM (A).
- Elaborar el informe escrito del TFM, cumpliendo los requisitos científicos y formales (C) (D).
- Comunicar de forma oral los resultados del proceso investigador aplicado en el TFM (D).

10 Aplicar el principio de igualdad de oportunidades a las actividades de orientación

profesional, y en ese marco, la perspectiva intercultural y la perspectiva de género.

- Reflexionar y plantear propuestas e iniciativas conducentes a aplicar el principio de igualdad de oportunidades en un contexto concreto, adoptando las perspectivas de interculturalidad y de género (A) (D).

11. Ser capaz de enfrentarse a situaciones de desempeño y ejercicio profesional en el campo de la orientación profesional, pudiendo integrar y transferir los aprendizajes y conocimientos adquiridos.

- Diseñar y desarrollar procesos de intervención y/o de investigación en situaciones reales o hipotéticas dentro del ámbito de la orientación profesional (D).

12. Ser capaz de transmitir a públicos especializados y no especializados los conocimientos adquiridos en el ámbito de la Orientación Profesional.

- Exponer de forma escrita el Trabajo de Fin de Máster, con rigor formal y metodológico, transmitiendo de forma comprensible y coherente la secuencia de elementos que lo integran (D).
- Exponer de forma oral y públicamente el Trabajo de Fin de Máster realizado, presentando sus elementos, procesos y resultados de forma secuenciada y eficaz (D).
- Defender públicamente y de forma argumentada la idoneidad de los contenidos y decisiones tomadas en el marco de dicho trabajo (C) (D) (A).

*Tipos de resultados: (C) = Conocimientos / (D) = Destrezas / (A) = Actitudes*

## CONTENIDOS

### TRABAJO FIN DE MASTER

A la hora de abordar los contenidos propuestos, la temática específica del TFM debe reunir, al menos, tres condiciones:

1. Estar centrado en una temática directamente relacionada con el campo de la orientación profesional, es decir, con los contenidos del Máster.
2. Fomentar la innovación y la investigación en orientación profesional.
3. Conjugar teoría y práctica, en una proyección hacia la intervención orientadora y/o la investigación en este campo.

El Trabajo Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. Este trabajo representa culminación del esfuerzo que el/la estudiante realiza a lo largo de todo el programa formativo. Podrá consistir en:

- Opción A. *Diseñar un proyecto de intervención orientadora a partir del análisis de una problemática, la definición de unos objetivos y el análisis de un contexto dado, aplicando la metodología de investigación evaluativa.*
- Opción B. *Diseñar un proyecto de investigación o estudio sobre una temática directamente relacionada con los contenidos estudiados en las materias del Máster.*

En ambas opciones (ya sea un proyecto de intervención o de investigación), debe basarse en un centro o servicio real, o en una intervención original no adscrito/a a ningún servicio o centro y que, por ejemplo, se refiera a una situación existente que afecta a un grupo de población de forma particular (inmigrantes, mayores de 45 años, jóvenes sin titular en la educación obligatoria, mujeres con dificultades en el acceso al mercado de trabajo, etc.) en un contexto dado. En ambos casos, el TFM, debe contar con el visto bueno del Tutor/a asignado/a.

La concreción de la opción elegida se realizará sobre alguna de las siguientes **líneas temáticas**, cuyo detalle se recoge en la segunda parte de la Guía de estudio:

- Línea 1. Diagnóstico en orientación profesional
- Línea 2. Orientación para el desarrollo profesional
- Línea 3. Orientación para el desarrollo del proyecto profesional
- Línea 4. Orientación para la igualdad y la inclusión sociolaboral
- Línea 5. Mercado laboral, empleo y profesiones
- Línea 6. Orientación para la conciliación laboral-personal y la gestión de conflictos
- Línea 7. Orientación sociolaboral para personas con discapacidad
- Línea 8. Carrera emprendedora. Competencias del emprendedor

De acuerdo con el Tutor/a, se podrá realizar en alguna otra línea temática, siempre que esté directamente vinculada con los contenidos del Máster.

Las actividades y distribución temporal sugeridas para esta asignatura son las siguientes:

- Búsqueda y análisis de información, documentación y planificación sobre la temática correspondiente. Competencias asociadas al TFM. 4 créditos ECTS (100 horas).
- Trabajos teórico-prácticos relativos al desarrollo del TFM. 6 créditos ECTS (150 horas).
- Tutorías (grupales o individuales), presenciales y virtuales. 1,6 créditos ECTS (40 horas).
- Actividades de evaluación: Exposición y defensa del Trabajo Fin de Máster. 0,4 ECTS (10 horas).

## METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollan sobre la base de la metodología a distancia propia de la UNED, caracterizada por la integración y la utilización de las TIC, en sus diferentes posibilidades y alternativas: Foro, tutoría on-line personalizada, correo electrónico, documentación en el campus virtual, etc.

Es fundamental seguir las indicaciones contenidas en el **Calendario de procedimientos**,

disponible en el aula virtual. En el mismo se indica el detalle de las tareas y fechas límite para cada una de ellas.

### **1. Fase de preparación**

Antes del inicio del cuatrimestre, el estudiante cumplimentará un formulario para la solicitud de tutor y la comunicación de preferencias temáticas (estas son orientativas ya que el principal criterio de asignación es la distribución de la carga docente entre los tutores), que subirá en la plataforma virtual. La temática final del TFM será consensuada con el Tutor/a asignado.

### **2. Fase de desarrollo**

Una vez asignado el Tutor/a, realizará el TFM contando con el apoyo tutorial. En el apartado de **Horario de atención al estudiante** se facilita más información sobre el proceso de tutoría. Esta tendrá lugar a lo largo de las diferentes fases de desarrollo del trabajo:

- Esquema
- Desarrollo
- Informe
- Defensa

### **3. Fase final: Defensa**

Cuando haya obtenido el visto bueno por parte del Tutor/a, subirá el trabajo junto con el resto de documentos obligatorios a la plataforma virtual dentro del plazo indicado en el **calendario de procedimientos** del TFM. Toda la información sobre estos procedimientos estará disponible en el Aula virtual.

El TFM debe defenderse ante una Comisión Evaluadora formada por dos profesores/as, que días antes han recibido el Trabajo por escrito. El estudiante será citado para la defensa pública. Durante la presentación del Trabajo el/la estudiante también afronta el reto de presentar sus ideas de forma persuasiva en el tiempo asignado y de responder a las preguntas que formulará la Comisión para la defensa de su trabajo.

La exposición, por parte del estudiante, no podrá ser simplemente "leída", sino que deberá permitir una comprobación de las competencias de exposición oral; por tanto, no podrá ser simplemente "leída". Asimismo, esta exposición se realizará con la ayuda de una presentación en PowerPoint (o similar).

Diversos **documentos importantes** estarán disponibles en el **Aula virtual**, entre ellos:

- Calendario de procedimientos
- Orientaciones para la elaboración del TFM
- Características del esquema/propuesta de trabajo y cronograma*
- Proceso de tutoría*
- Estructura y características formales de la Memoria final del TFM*
- Orientaciones para la defensa del TFM*
- Recursos y materiales de apoyo recomendados

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

Si

Descripción

El TFM debe versar sobre alguna de estas dos opciones y seguir los siguientes puntos o apartados de la opción elegida:

**La evaluación del TFM se desarrollará en función de los criterios establecidos por la Comisión del Máster, de acuerdo con la normativa vigente de la UNED al respecto.**

**El Equipo Docente del TFM indicará las fechas y la forma de enviar el Trabajo Fin de Máster de acuerdo con la normativa vigente.**

Criterios de evaluación

PRESENTACION Y VALORACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MASTER (TFM)

**Cada Trabajo Fin de Máster será evaluado a tenor de los siguientes aspectos:**

**Para mayor precisión, consultar el reglamento del TFM (aprobado en Consejo de Gobierno en octubre del 2017) que hace referencia a la presentación, defensa y calificación del Trabajo Fin de Máster, especialmente los artículos 6, 7, 8 y 9.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final

Cada criterio será valorado por la Comisión Evaluadora de 0 a 10, otorgando en función de ello una calificación final global (de 0 a 10). Para mayor precisión, consultar el reglamento del TFM (aprobado en Consejo de Gobierno en octubre del 2017) que hace referencia a la presentación, defensa y calificación del Trabajo Fin de Máster, especialmente los artículos 6, 7, 8 y 9.

Fecha aproximada de entrega

Las fechas varían en función de la convocatoria de febrero o junio, en la que se haya matriculado el estudiante.

Comentarios y observaciones

### PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La evaluación del TFM se desarrollará en función de los criterios establecidos por la Comisión del Máster, de acuerdo con la normativa vigente de la UNED al respecto.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- *Guía de Estudio del Trabajo de Fin de Máster (Plan 2015). Máster Universitario en Orientación Profesional.* Madrid: UNED.
- Escudero Escorza, T. (2005-2006). Claves identificativas de la investigación evaluativa: Análisis desde la práctica. *Contextos educativos*, 8-9 (179-199). Disponible en: <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=2ahUKEwi6-NzYge3hAhVSYUKHVSsnAVkQFjAAegQIBxAC&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F2091397.pdf&usq=AOvVaw0hdmv0DHiFRJoC2CVNRQK5>
- Hernández Fernández, J. y Martínez Clares, P. (1996). Propuesta metodológica para evaluar Programas de Orientación Educativa. *Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa (RELIEVE)*, 2 (2\_1). Disponible en: [http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v2n2/RELIEVEv2n2_1.htm)
- Hernández Fernández, J. y Alvarez Rojo, V. (1998). El modelo de intervención por programas. *Revista de Investigación Educativa*, 16 (2), 79-123.
- Hueso González, A. y Cascant y Sempere, M.J. (2012). Metodología y técnicas cuantitativas de investigación. *Cuadernos docentes en procesos de desarrollo*, 1. Valencia: Universidad de Valencia. Disponible en [http://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n\\_6060.pdf?sequence=3](http://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/17004/Metodolog%C3%ADa%20y%20t%C3%A9cnicas%20cuantitativas%20de%20investigaci%C3%B3n_6060.pdf?sequence=3)
- Pantoja Vallejo, A. (Coord.) (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación.* Madrid: EOS. [ISBN: 978-84-9727-32-8]
- Salgado Lévano, A.C. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71-78. Disponible en: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Sanz Oro, R. (2000). El orientador como investigador de la acción. *Revista de Investigación Educativa*, 18 (2), 509-519. Disponible en:

<http://revistas.um.es/rie/article/view/121171/113841>

- Sanz Oro, R. (1990): *Evaluación de Programas en Orientación Educativa*. Madrid. Pirámide.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Junto con la bibliografía utilizada para el estudio de las asignaturas del Máster más relacionadas con la temática del trabajo, pueden consultarse las siguientes referencias.

- Alvarez Rojo, V., García Jiménez, E., Gil Flores, J. y Martínez Clares, P. (2002): *Diseño y evaluación de programas*. Madrid, EOS. [ISBN: 9788497270229]
- Alvira Martín, F (1991): *Metodología de la evaluación de programas*. Madrid. Centro de Investigaciones sociológicas (CIS).
- Bolívar, A. y Domingo, J. (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social*, 4(7). Disponible en <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/161/358>
- Casas Anguita, J., Repullo Labrador, J.R. y Donado Campos, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Atención Primaria*, 31(8), 527-538. Disponible en <http://www.elsevier.es/es/revistas/atencion-primaria-27/la-encuesta-como-tecnica-investigacion-elaboracion-cuestionarios-13047738-investigacion-cualitativa-2003>
- Colás, P. y Rebollo, M.A. (1993): *Evaluación de programas: una guía práctica*. Sevilla. Cronos.
- Correa, S., Puerta, A. y Restrepo, B. (2002). Investigación evaluativa. Bogotá (Colombia): Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, ICFES. [ISBN: 958-9329-09-8]. Disponible en: [http://200.26.134.109:8080/endeporte/hermesoft/portal/home\\_1/rec/arc\\_1355.pdf](http://200.26.134.109:8080/endeporte/hermesoft/portal/home_1/rec/arc_1355.pdf)
- Cortés Pascual, P.A. y Medrano Samaniego, C. (2005). ¿Es posible un enfoque integrador en la investigación narrativa? *Revista de Investigación Educativa*, 23 (2), 449-467. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/view/97801/93831>
- Escudero Escorza, T. (2003). Desde los tests hasta la investigación evaluativa actual. Un siglo, el XX, de intenso desarrollo de la evaluación en educación. *Relieve*, 9 (1), 11-43. [http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1\\_1.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v9n1/RELIEVEv9n1_1.htm)
- Ibáñez López, P. y Mudarra Sánchez, M.J. (2007). *Integración Sociolaboral*. Madrid: Dykinson.
- Le Compte, M. D. (1995). Un matrimonio conveniente: Diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *Relieve*, 1(1), Disponible en <http://www.uv.es/RELIEVE/v1/RELIEVEv1n1.htm>
- Sanz Oro, R. (1996). *Evaluación de programas en orientación educativa*. Madrid: Editorial Pirámide Psicología (págs. 27 y 28). Madrid: Pirámide. Disponible fragmento en el blog de



Clara Isabel Fernández Rodicio, <http://diseprograma.blogspot.com/2008/03/lineas-bsicas-de-un-programa-de.html>

- Stufflebeam, D.L y Shinkield, A.J. (1995): *Evaluación sistemática: guía teórica y práctica*. Barcelona. Piados Ibérica [ISBN: 8475094457].

### **Algunos ejemplos de investigaciones publicadas en este campo:**

- Aneas, A. y Donoso, T. (2008). Estudio sobre los procesos de integración laboral de los inmigrantes. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19 (1), 51-60. Disponible en: <http://www.uned.es/reop/pdfs/2008/19-1%20-%20Assumpta%20Aneas.pdf>
- Filella Guiu, G. (2000). Evaluación del programa de orientación para la inserción laboral en los centros penitenciarios. *Revista de Investigación Educativa*, 18 (1), 83-96. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/view/121501/114181>
- Lozano, S. (2006). Validación de un modelo de medida de la auto-eficacia en la toma de decisión de la carrera. *Revista de Investigación Educativa*, 24 (2), 423-442. Disponible en: <http://revistas.um.es/rie/article/view/97131/93261>
- Manzano Soto, N. (2000). Indicadores para evaluar programas de orientación educativa. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 11 (19), 51-75. Disponible en: <http://www.uned.es/reop/pdfs/2000/11-19-1---051-Nuria%20Manzano%20Soto.PDF>
- Pereira González, M. y Pascual Díez, J. (2006). Análisis de las necesidades sociales, educativas y de orientación de las cuencas mineras de Asturias. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 17 (2), 273-287. Disponible en: <http://www.uned.es/reop/pdfs/2006/17-2-2%20-%20Marisa%20Pereira.pdf>
- Rodríguez Santero, J. y Álvarez Rojo, V. (2005). Evaluación del diseño del programa «Magallanes-Atando cabos». *Revista de Investigación Educativa*, 23 (2), 363-390. Disponible en <http://revistas.um.es/rie/article/view/97761/93791>
- Suárez Ortega, M. (2008). Barreras en el desarrollo profesional femenino. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 19 (1), 61-72. Disponible en: <http://www.uned.es/reop/pdfs/2008/19-1%20-%20Magdalena%20Suarez%20Ortega.pdf>

## **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

El/la estudiante dispone de diversos recursos para el estudio:

- Entorno virtual de aprendizaje (EVA): Además del aula virtual de la asignatura cada estudiante podrá disponer de un espacio privado con su Tutor/a con un foro virtual que permitirá la comunicación y el diálogo. Asimismo, se pondrán a su disposición ciertos recursos y enlaces que permiten al alumnado visitar páginas y servicios para el desarrollo del TFM.
- Recursos disponibles en la Biblioteca de la UNED: Guías de investigación, gestores bibliográficos, revistas electrónicas, bases de datos, libros electrónicos, guías rápidas de

formación, etc.

- Revistas especializadas que publican trabajos sobre orientación profesional, de ámbito nacional e internacional.
- Diversos recursos de interés para la investigación, recogidos en los apartados de Bibliografía básica y Bibliografía complementaria.

## **ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19**

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/2330713->

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.